

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
02	02	2025

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		1440/025

### DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s)	CENTRO ESPECIALIZADO EN INFORMACION, TRANSPARENCIA Y
---	--

DOMICILIO	JAIME SABINES 3075, INT. 88 AREZO II
-----------	--------------------------------------

COLONIA	C..P.	TELÉFONO
FRACC. SONTERRA	76177	442 873 0203

MUNICIPIO O DELEGACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
QUERETARO	QUERETARO

GIRO COMERCIAL O SERVICIO	SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTION DOCUMENTAL
---------------------------	---

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
AIT170110AZA		

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.  La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  FABIOLA RODRIGUEZ JUAREZ	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN  vigencia 31/12/2025  validacion 10/03/2025
---	---

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO



COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.